

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION EXTRAORDINARIA**

DIA SEIS

SABADO, 15 DE DICIEMBRE DE 2012

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **PASE DE LISTA – QUORUM**
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 1061; 1064 y de las R. C. de la C. 1588 y 1589, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.
 - b. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 4061 y 4062, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Lcdo. Antonio Montalvo-Nazario
Para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, en renominación

Lcda. Valerie Rodríguez Erazo
Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado
 - d. De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Sra. Rebecca Soler Rodríguez
Para miembro de la Junta Examinadora de Químicos de Puerto Rico

Sr. Luis M. Roldán Aponte
Para miembro de la Junta Examinadora de Terapeutas de Masajes de Puerto Rico

Sra. Lydia M. Tollinche
Para miembro de la Junta Examinadora de Administradores de Servicios de Salud
 - e. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Lcda. María Icívar del Río Goñi
Para Procuradora de Asuntos de Familia

Lcda. Diana M. Bravo Pagán
Para Procuradora de Asuntos de Familia

Lcda. Joynette Torres La Court
Para Procuradora de Asuntos de Menores

- f. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3781, sin enmiendas.
 - g. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1458.
 - h. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 104; 577; 705 y 2388.
 - i. De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Alex J. López Echegaray, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.
 - j. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 2281.
 - k. De la Comisión de Comercio y Cooperativismo, tres informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 741; 1374 y 2034.
 - l. De la Comisión de Comercio y Cooperativismo, un informe quinto parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 2374.
 - m. De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 216.
 - n. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un segundo informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1302, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - o. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3595, sin enmiendas.
 - p. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, tres informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 1656; 1719 y 1903.
 - q. De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, tres informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 102; 135; 1126; 2243 y 2650.
 - r. De las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Gobierno, dos informes finales conjuntos, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 122 y 179.
 - s. De las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Gobierno; y de Asuntos Municipales, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 167.
 - t. De la Comisión de la Montaña, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1480.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- a. De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 1202; 2207 y 2226.
 - b. De las Comisiones de Hacienda; y de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2517.

- c. De la Comisión de la Montaña, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 546.
- d. De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 2684; 2693; 2717 y 2735.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador, Gobierno de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Boletín Administrativo Núm.: OE-2012-68, titulado “ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, PARA CONVOCAR A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMO SEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

“GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Número: OE-2012-70

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR INTERINO DE PUERTO RICO ENMENDANDO LA ORDEN EJECUTIVA NÚM. OE-2012-68, SEGÚN ENMENDADA POR LA ORDEN EJECUTIVA NÚM. OE-2012-69, CONVOCANDO A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LOS FINES DE INCLUIR MEDIDAS ADICIONALES

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico (la “Constitución”) establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador, quien, entre otras funciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio el interés público lo requiera.

POR CUANTO: Por su parte, el Artículo III, Sección 10 de la Constitución establece que en una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa solamente podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que éste envíe durante la sesión.

POR CUANTO: Al presente existen asuntos de suma importancia, que requieren actuación inmediata de la Asamblea Legislativa.

POR CUANTO: Se hace necesario enmendar y ampliar la Orden Ejecutiva Núm. OE-2012-68, según enmendada, a los fines de incluir medidas adicionales.

POR TANTO: YO, KENNETH D. McCLINTOCK HERNÁNDEZ, Gobernador Interino de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las leyes de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra. Que dentro de los asuntos a considerarse en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Decimosexta Asamblea Legislativa se incluya los siguientes asuntos y se tomen las medidas adecuadas para su atención:

Medidas Legislativas

RCS 70

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia libre de costo al Municipio de Sábana Grande de la Antigua Escuela Dr. Manuel Quevedo Báez ubicada en el Barrio Santana, Carretera 120 de dicho municipio.

RCS 269

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia al Municipio de Guayanilla de la Escuela Central Rufina del Barrio Rufina de ese municipio para convertirla en un centro para niñas maltratadas.

RCS 271

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia al Municipio de Guayanilla de la Escuela Bienvenido Castro del Barrio Macaná de dicho municipio para convertirla en un centro para niños maltratados.

RCS 287

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia libre de costo al Municipio de Utuado de la Escuela Sabana Grande ubicada en la Carretera PR-611, kilómetro 4.5 de dicho municipio para establecer un albergue permanente para refugiados.

RCS 878

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir libre, de costo, al Servicio de Extensión Agrícola, de la Universidad de Puerto Rico, la titularidad del terreno y estructura de la que fue la Escuela José D. Pepín Hernández de Camuy, la cual está localizada en el barrio Camuy Arriba Carr. 119, Km. 10.9 de dicho Municipio.

RCC 1591

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) a vender por el precio de un dólar (\$1.00) al Municipio de Fajardo, la antigua Escuela Belaval, que ubica en la calle Garrido Morales en el Barrio Pueblo en el Municipio de Fajardo, para establecer condiciones, y para otros fines relacionados.

RCC 1602

Para asignar diez millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres dólares con diecinueve centavos (\$10,853,843.19) a diferentes municipios, agencias e instrumentalidades públicas.

RCC 1618

Para reasignar a la Compañía de Parques Nacionales la cantidad de seis millones de dólares (\$6,000,000) para el mantenimiento de varias instalaciones deportivas en el Municipio de Utuado; y para reasignar al Municipio de Ponce y al Municipio de Yauco la cantidad de seiscientos cincuenta y tres mil ciento veintisiete dólares con veintiocho centavos (\$653,127.28) para obras y mejoras permanentes.

LF-257

Para enmendar la “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico”, a los fines de incorporar enmiendas técnicas, aclarar definiciones, disposiciones y otros términos.

SECCIÓN 2da. NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos substantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus Agencias, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona.

SECCIÓN 3ra. VIGENCIA. Esta Orden entrará en vigor inmediatamente.

SECCIÓN 4ta. PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el gran sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de diciembre de 2012.

(fdo.)

KENNETH D. McCLINTOCK HERNÁNDEZ
GOBERNADOR INTERINO

Promulgada de conformidad con la ley, hoy día 14 de diciembre de 2012.

(fdo.)
LUIS BALZAC SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ESTADO INTERINO”

- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, once comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 4061; 4062 y las R. C. de la C. 1437; 1579; 1588; 1589; 1604; 1605; 1606; 1614 y 1616 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, las R. C. del S. 885; 939 y 1012.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. Conc. del S. 67.
- e. La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. Conc. del S. 67, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmada por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, la R. Conc. del S. 67.
- g. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Lcdo. Antonio Montalvo-Nazario

Para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, para un nuevo término

Lcda. María I. Soto Ruiz

Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores de Puerto Rico

Lcda. Aileen Rosado Quiles

Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores de Puerto Rico

Lcdo. Héctor C. Hoyos Torres

Para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Sr. Ivor Hernández Llanos

Para miembro del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, para un nuevo término

Sr. José I. Irizarry

Para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de las Américas

Sr. Rafael Amador

Para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de las Américas

Sr. José M. Sala

Para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de las Américas, para un nuevo término

Sra. María del C. Gordillo Pérez

Para miembro Asociado de la Junta Revisora de Permisos y Usos de Terrenos

Sr. Carlos A. Pagán González

Para miembro del Consejo de Educación

Lcda. Ivonne Rivera Hernández
Para Coordinadora de Informática Médica de Puerto Rico

Lcdo. Kenneth McClintock Hernández
Para miembro de la Junta de Directores de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles

Sr. Oscar Ramos Meléndez
Para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Edificios Públicos, representando el sector laboral

Sr. Omar Negrón Judice
Para Comisionado y Presidente de la Comisión de Servicio Público

Sra. Paula A. Rodríguez Homs
Para Comisionada de la Comisión de Servicio Público

Lcda. Alfrida M. Tomey Imbert
Para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. Erik Y. Rolón Suárez
Para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. Luis F. Navas
Para miembro alterno del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente

Lcda. Diana I. Méndez Mercado
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Víctor A. Casiano Cosme
Para Fiscal Auxiliar II

Lcda. Maricarmen Rodríguez Barea
Para Fiscal Auxiliar III, en ascenso

Lcdo. Rodolfo G. Ocasio Bravo
Para Fiscal Auxiliar III, en ascenso

Sr. Edgardo J. Fábregas
Para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Lcdo. Luis R. Ortiz Segura
Para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Sra. Norma Burgos Andújar
Para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico

Sra. Norma Burgos Andújar
Para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

- h. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, aclarando que el día 28 de noviembre del 2012, se envió al Senado la designación de la licenciada Bárbara Cruz Muñiz, para Fiscal Auxiliar I, la misma debió decir Fiscal Auxiliar II.
- i. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 297-2012.-

Aprobada el 18 de octubre de 2012.-

(P. del S. 2433) “Para enmendar el Artículo 22 de la Ley 29-2009, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, a los fines de aumentar la asignación presupuestaria de la Comisión Conjunta y aclarar el uso de dichos fondos.”

LEY NUM. 298-2012.-

Aprobada el 19 de octubre de 2012.-

(P. de la C. 4001) “Para crear la “Ley para el Control y Prevención de Infecciones en Instalaciones Médicas de Puerto Rico”, a los fines de detectar oportunamente, investigar y monitorear patógenos de comunidad e intrahospitalarios específicos; establecer requerimiento de informes al Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico y a los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos; y desarrollar e implementar varios sistemas informativos por medios electrónicos; y para otros fines.”

LEY NUM. 299-2012.-

Aprobada el 20 de octubre de 2012.-

(P. de la C. 2989) “Para añadir el inciso (k) y los sub incisos 1, 2, 3 y 4 al Artículo 3 de la Ley Núm. 60 del 1 de julio de 1988, según enmendada; otorgando la facultad al Colegio de Barberos y Estilistas en Barbería para contratar inspectores para la práctica de la profesión de la barbería en Puerto Rico y establecer las facultades que en ley éstos tendrán; añadir el inciso (k) para adiestrar correctamente a los inspectores contratados por el Colegio de Barberos y Estilistas en Barbería; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 300-2012.-

Aprobada el 20 de octubre de 2012.-

(P. del S. 2501) “Para enmendar el Artículo 14 del Plan de Reorganización Número 1 de 22 de junio de 2011, Plan de Reorganización de Procuradurías, y el Artículo 19 de la Ley 194-2000, según enmendada, a los fines de crear en el Departamento de Hacienda un Fondo Especial al que ingresarán aquellos dineros que se recauden por concepto de las multas administrativas impuestas por violaciones a las leyes y reglamentos que administra dicha Oficina para cubrir sus gastos operacionales y brindar servicios a la población que sirve; y aumentar la cantidad máxima a \$10,000.00 de las multas que puede imponer el Procurador de la Salud.”

LEY NUM. 301-2012.-

Aprobada el 19 de noviembre de 2012.-

(P. de la C. 2494) “Para crear una ley donde todos los empleados públicos puedan acreditar en el Sistema de Retiro de origen el tiempo servido por un participante de cualquier Sistema de Retiro que se acoge a licencia sin sueldo para prestar servicios como empleado de confianza en la Oficina del Gobernador, Agencia del Gobierno o en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Corporaciones Públicas, Municipios en el Sistema de origen del participante; su sueldo será utilizado dentro del sueldo promedio para jubilarse y la entidad gubernamental, corporación pública o rama de gobierno para la cual el participante preste servicios como empleado de confianza o en que ocupe el puesto electivo, le retendrá y enviará las aportaciones y los pagos de préstamos al Sistema de origen al cual pertenezca con la aportación patronal e individual correspondiente.”

- j. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del licenciado Ferdinand Ocasio Vélez, para el cargo de Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, enviada al Senado el pasado lunes, 10 de diciembre de 2012.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 67 y la R. C. del S. 1062.
- b. Del senador Angel R. Martínez Santiago, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 15 al 18 de noviembre de 2012, donde participó de la Conferencia: “Ongoing Developments at the State National Level on Bio-Similars”, en Albuquerque, New Mexico.
- c. Del senador Juan E. Hernández Mayoral, una comunicación, solicitando se le excuse de la Sesión del sábado, 15 de diciembre de 2012, ya que estará fuera de Puerto Rico.
- d. Del senador Juan E. Hernández Mayoral, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2012, donde participó de la Conferencia de CSG.
- e. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que estará en viaje oficial en el Congreso de los Estados Unidos, durante los días del 12 al 14 de diciembre de 2012. A tenor con la Regla 6, Sección 6.2 de nuestro Reglamento he designado a la Vicepresidenta del Senado, la honorable Margarita Nolasco Santiago como Presidenta en Funciones.
- f. De la Oficina de Asuntos de la Juventud, Oficina del Gobernador, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2011-2012, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- g. De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el Caso Número JP-PT-51 Resolución titulada “Adoptando el Plan de Ensanche Norte del Municipio de Humacao”.
- h. De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el informe de auditoría núm. M-13-17, Municipio de San Juan, Corporación para el Desarrollo Empresarial y Cultural de la Isleta de San Juan, C. D.
- i. De la señora Lyzza Miranda Rodríguez, MSW, Directora, Comisión para la Prevención del Suicidio, Departamento de Salud, una comunicación, remitiendo el informe de Labor Realizada para el mes de noviembre de 2012.
- j. Del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2011-2012, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos legislativos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 10 hasta el sábado, 15 de diciembre de 2012.
- l. De la señora María Laguna O’neill, Alcaldesa Interina, Municipio Autónomo de Cidra, una comunicación, remitiendo el Convenio de Transferencia de Facultades al Municipio de Cidra por parte del Gobierno de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley Núm. 81-1991, según enmendada.
- m. De la señora Trinidad Fernández-Miranda, Rectora y Presidenta, Senado Académico, Universidad de Puerto Rico en Carolina, una comunicación, remitiendo la Certificación Núm. 13 (2012-13).
- n. De la licenciada Mercedes Peguero Moronta, Directora Ejecutiva, Junta de Libertad Bajo Palabra, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2011-2012, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada y certificación negativa en relación al Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones

correspondientes al Año Fiscal 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 136 de 2003 y Núm. 71-2007.

- o. De la licenciada Elvira M. Cancio, Secretaria del Trabajo Interina, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo copia de la comunicación que le enviara a la Honorable Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, en torno a la auditoría Núm. 13477 sobre la Administración del Derecho al Trabajo.
- p. Del Honorable Melvin R. Carrión Rivera, Agro., Comisionado, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo “Resolución Derecho Estatuido a favor de las Cooperativas Juveniles Escolares de Puerto Rico sobre la Obligación Mutua con el Departamento de Educación y la CDCOOP”.
- q. De la senadora Migdalia Padilla Alvelo, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 15 al 18 de diciembre de 2012, ya que estará fuera de Puerto Rico debido al fallecimiento de un familiar.
- r. Del Honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, Municipio Autónomo de Humacao, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 136-2003.
- s. Del Honorable Aníbal Meléndez Rivera, Alcalde, Municipio Autónomo de Fajardo, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 136-2003.
- t. Del señor Jorge Rivera Santos, Ph.D., P.E., Rector, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, una comunicación, remitiendo la Certificación Núm. 12-74, relacionada con la Autonomía Universitaria.
- u. De la senadora Kimmey Raschke Martínez, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante el día 15 de diciembre de 2012, ya que se ausentará para atender asuntos personales.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pénsame)

La senadora Migdalia Padilla Alvelo, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Solicito muy respetuosamente, que se me excuse de los trabajos legislativos del 15 al 18 de diciembre del año en curso, ya que estaré atendiendo asuntos personales fuera de Puerto Rico.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

Lcda. María del Mar Ortiz Rivera, para Fiscal Auxiliar II

R. del S. 722 (Informe Final)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramientos:

Lcdo. Alex J. López Echegaray, para miembro de la Junta de Dirctores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

Lcda. María Icíar del Río Goñi, para Procuradora de Asuntos de la Familia

Lcda. Diana M. Bravo Pagán, para Procuradora de Asuntos de la Familia

Lcda. Joynette Torres La Court, para Procuradora de Asuntos de Menores

Lcdo. Antonio Montalvo Nazario, para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación

Lcda. Valerie Rodríguez Erazo, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Sra. Rebecca Soler Rodríguez, para miembro de la Junta Examinadora de Químicos

Sra. Lydia M. Tollinche, para miembro de la Junta Examinadora de Administradores de Servicio de Salud

Sr. Luis M. Roldán Aponte, para miembro de la Junta Examinadora de Terapeutas de Masajes de Puerto Rico

Dr. Jorge L. Cabán Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico

Sr. Carlos Juan Morales Arce, miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico

P. de la C. 3727

P. de la C. 3894

R. C. de la C. 1294

R. del S. 1995 (Primer Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 216 (Informe Final)

R. del S. 2281 (Informe Final)

R. del S. 2388 (Informe Final)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(SABADO, 15 DE DICIEMBRE DE 2012)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 8403

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al señor Manuel Franco Menéndez, durante el Vigésimo Primer (21^{er}) Aniversario del Centro De Transformación de las Tinieblas a la Luz Admirable.”

Moción Núm. 8404

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a don Isidoro Rosa Herrera, Presidente de Supermercados Hatillo Kash N’ Karry, que fue galardonado por la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), recibiendo el Premio Empresa Detallista Del Año.”